
Istituto Giovanni Paolo II per studi
su matrimonio e famiglia

RIVISTA DI STUDI SULLA
PERSONA E LA FAMIGLIA

ANTHROPOTES

Pubblicazione scientifica semestrale

1994



ABORTO Y TOTALITARISMO: REFLEXIONES A LA LUZ DE LA "VERITATIS SPLENDOR"

JOSÉ MIGUEL SERRANO RUIZ-CALDERON *

Un hecho especialmente molesto para los defensores de la libertad de elección en materia de interrupción voluntaria del embarazo es la vinculación histórica entre aborto voluntario y eutanasia, por un lado, y estados totalitarios por otro¹. Esta vinculación, hartamente sabida, dificulta la relación aborto-liberación, al menos en su concreción histórica. Si con la exaltación de la Antigüedad pagana y de ciertos primitivismos, y la ocultación del lento emerger del valor de la persona durante la cristianización, se ha desvinculado la práctica del aborto del infanticidio, espectáculos de circo y demás actos reprobables; el fenómeno totalitario, por su cercanía y el pavor engendrado, parece que no puede ser objeto de un esfuerzo semejante, al menos en la pata derecha del totalitarismo, pues la pata izquierda bien que ha sido maquillada.

Pero, claro, aún admitiendo esto, parece seguro que no es lo mismo el aborto de Stalin o de Hitler, que el del Tribunal Supremo Americano, aquellos abortos de tiranos, este aborto de sentencia. Aquél incluido en la lista de excesos

* Profesor titular de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid.

¹ Las justificaciones del aborto en los países totalitarios no difieren radicalmente de las actuales: «la legalización cumplía tres funciones. Primero, se trataba de una medida de salud pública, que pretendía eliminar el aborto ilegal. Segundo, desde el punto de vista económico, intentaba ser un medio de control de la población. Tercero, en el aspecto legal, la abolición de las penas criminales contribuía a la emancipación de las mujeres», GERMAIN GRIZEZ, *El aborto. Mitos, realidades y argumentos*, p. 300. Cito la versión española, Sigüeme, Salamanca 1972. Cuando el decreto de 1920 se modifica en 1936 las razones para la restricción fueron junto a las médicas las relacionadas con la necesidad de aumento de la población. Como dice Grisez en la página 305 de la obra citada, «Se explica así la referencia del decreto de 1936 en que se citaban las palabras de Lenin sobre el neomalthusianismo. La política soviética no tenía como fin la emancipación de la mujer, sino el interés nacional. El movimiento de control de la natalidad tomó un cariz esencialmente individualista y libertario. La política soviética pretendía controlar la producción de un factor económico importante: mano de obra». En cuanto a la legislación nazi de prevención de la transmisión de enfermedades hereditarias la opinión del moralista americano es contundente: «La ley nazi encajaba dentro de la concepción nacional socialista de la misma manera que ley soviética encajaba en la comunista. Los soviéticos habían liberado a la mujer de la moral tradicional para usarla en la obra de la revolución socio-económica triunfante. Los nazis, por su parte, pretendían conseguir la calidad - el reino de los superhombres — la raza suprema. Por eso su programa se basaba en la eliminación de los ejemplares inferiores, conservando los más fuertes y puros (...). En Alemania el programa de la esterilización selectiva y el aborto se desarrolló dentro de un programa de eutanasia a gran escala» (p. 312 de la obra citada).

totalitarios, este hito en la liberación. Y, así miramos distinto a los dos hermanos, aquel Caín este Abel.

¿Qué los diferencia tan rotundamente? ¿Qué hace que uno aparezca en la lista de excesos contra la dignidad de la persona y el otro se transforme en un hito del proceso liberador? Si miramos a través de ojos contemporáneos y comparamos el aborto con un fenómeno semejante como la eutanasia observaremos ese algo diferenciador que convierte a la eutanasia nazi en un asunto del doctor Mengele y a la eutanasia holandesa en una práctica médica conveniente. Esto parece ser el motivo, la justificación última, la filosofía en la que se sostiene. No puede ser lo mismo el aborto impuesto por el Estado para conseguir sus fines, para controlar todas las facetas de la vida en su extensión irrefrenable, para aunar o anular las voluntades individuales que el aborto que surge del derecho más íntimo de la mujer a su propio cuerpo, que rompe el tabú, que impide la infelicidad. No serían hermanos, vienen de distinto padre y de distinta madre, lo que les une será un parecido circunstancial. ¿Cual? El de chocar con las morales religiosas, especialmente con la cristiana². Lo que pretendan las morales religiosas con tan pintoresca defensa del feto es fruto de diversas interpretaciones, la más suave de las cuales es que nos encontramos ante un error de los muchos que produce la superstición.

Por otra parte, se puede aducir una prueba histórica en favor de la distinción de un aborto y otro; en efecto, ya no queda totalitarismo y desde luego sí queda aborto voluntario legalizado. Dicho de otra forma, traer el totalitarismo a estas alturas son ganas de enredar.

Buscarle tres pies al gato provoca fama de quisquilloso pero resulta útil con los gatos cojos. Decirle al rey que va desnudo es imprudente pero si alguien carga sobre sus hombros el fardo de la denuncia profética, se le viene a la boca y lo dice, y al decirlo, lo dicho brilla por sí mismo y todos ríen en el caso del pueblo ante su rey desnudo, o, quizás, todos lloran.

La verdad brilla por sí misma. Dice Vaclav Havel que frente al post-totalitarismo bastaba afirmar la verdad, ya era bastante³; este es el poder de los sin poder. Que el Santo Padre haya denominado a su gran Encíclica moral "El esplendor de la verdad" es profético. Y es en relación con la negación de la verdad donde reencuentra al totalitarismo «Así el bien supremo y el bien moral se encuentra en la verdad: la verdad de Dios creador y redentor y la verdad del

² Postura reiterada desde HAVELOCK ELLIS y hecha suya por la Liga mundial en favor de la reforma sexual desde su reunión de Londres de 1929. Op. cit., p. 321-325. La admiración papal ante los logros de la Rusia Soviética serán una constante en los inicios del movimiento.

³ «En el sistema posttotalitario, por tanto, la "vida en la verdad" no tiene sólo una dimensión existencial (restituir el hombre a sí mismo), noética (revelar la realidad como es) y moral (ser un ejemplo), sino que tiene también una evidente dimensión política. Si el fundamento del sistema es "la vida en la mentira", no es de extrañar que la "vida en la verdad" sea su principal peligro. Y por eso por lo que se combate este peligro más que cualquier otro. La verdad - en su sentido más amplio - tiene en el sistema posttotalitario un significado particular, desconocido fuera de su contexto: juega en él y de modo distinto el papel de factor de poder o, incluso, de fuerza política». VACLAV HAVEL, *El poder de los sin poder*, cito la edición española, Encuentro, 1990, pp. 42-43.

hombre creado y redimido por El. Únicamente sobre esta verdad es posible construir una sociedad renovada y resolver los problemas complejos y graves que les afectan, ante todo el de vencer las formas más diversas de totalitarismo para obrar el camino de la auténtica libertad de la persona»⁴. Y añade citando la "Centesimus annus": «El totalitarismo nace de la negación de la verdad en sentido objetivo. Si no existe una verdad trascendente, con cuya obediencia el hombre conquista su plena identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombre; los intereses de clase, grupo o nación, los contraponen inevitablemente unos a otros. Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás. La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por tanto en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible y, precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar: ni el individuo, el grupo, la clase social, ni la nación o el Estado. No puede hacerlo tampoco la mayoría de un cuerpo social, poniéndose en contra de la minoría, marginándola, oprimiéndola, explotándola o incluso intentando destruirla»⁵.

Parece, por tanto, que puede haber totalitarismo sin vinculación estricta con Estados que mantengan las formas políticas que han sido históricamente calificadas como totalitarias⁶. Si miramos a los dos abortos, observaremos que se distinguen por su justificación ideológica, pero parece que podríamos concluir que consisten esencialmente en lo mismo. En ambos casos se trata de desproteger la vida del feto. La consecuencia es fácilmente deducible: solo cabe observar como aumentan los abortos. Al analizar mortalmente ambos procesos la propia "Veritatis splendor" nos da algunas pautas: «Ahora bien, la razón testimonial que existen objetos del acto humano que se configuran como "no-ordenables" a Dios porque contradice radicalmente el bien de la persona, creada a su imagen. Son los actos que, en la tradición moral de la Iglesia han sido denominados intrínsecamente malos (...) Todo lo que se opone a la vida como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción sociológica (...) todas estas cosas, y otras semejantes, son ciertamente oprobios que al corromper la civilización humana, deshonran más a

⁴ Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 6 de Agosto de 1993, 99.

⁵ Carta Encíclica *Centesimus annus*, 1 de Mayo de 1991, 44.

⁶ Según FRIEDRICH las características de dichos Estados serían básicamente seis. Aunque cabe obviamente considerar las evoluciones posteriores que dieron lugar a los Estados posttotalitarios: «The basic features or traits that we suggest as generally recognized to be common to totalitarian dictatorship are six in number. The "Syndrome" or pattern of interrelated traits, of the totalitarian dictatorships consists of an ideology, a single party typically led by one man, a terroristic police, a Communications monopoly, a weapons monopoly, and a centrally directed economy...». CARL J. FRIEDRICH and ZBIGNIEW K. BRZEZINSKI, *Totalitarian dictatorship and autocracy*, 2 ed., Praeger Publishers, 1966, 4 reimp. 1969, p. 21.

quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al creador»⁷.

O sea, no es la justificación ideológica sino el objeto del acto lo que determina su cualificación moral. No el universo ideológico en el que se incardina sino su relación con bienes humanos básicos: «Es a la luz de la dignidad de la persona humana - que debe afirmarse por si misma — como la razón descubre el valor moral específico de algunos bienes a los que la persona se siente naturalmente inclinada. Y desde el momento en que la persona humana no puede reducirse a una libertad que se auto-proyecta, sino que comporta una determinada estructura espiritual y corpórea, la exigencia moral originaria de amor y respetar a la persona como un fin y nunca como un simple medio, implica también, intrínsecamente, el respeto de algunos bienes fundamentales, sino el cual se caería en el relativismo y en el arbitrio»⁸.

Sobre esta base se construye la libertad de la persona de forma que sin esta referencia a la verdad y al bien de la persona no hay libertad del sujeto⁹. Es más, esta en su exaltación puede llegar hasta ser anulada, encontrándose en este punto el nihilismo antiheroico en el camino del totalitarismo: «Si queremos hacer un discernimiento crítico de estas tendencias capaz de reconocer cuanto en ellas hay de legítimo, útil y valioso y de indicar, al mismo tiempo, sus ambigüedades, peligros y errores - debemos examinarlas teniendo en cuenta que la libertad depende fundamentalmente de la verdad. Dependencia que ha sido expresada de manera límpida y autorizada por las palabras de Cristo "Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres"»¹⁰. Y igualmente «Paralelamente a la exaltación de la libertad, y paradójicamente en contraste con ella, la cultura moderna pone radicalmente en duda esa misma libertad. Un conjunto de disciplinas, agrupadas bajo el nombre de "ciencias humanas"; han llamado justamente la atención sobre los condicionamientos de orden psicológico y social que pesan sobre el ejercicio de la libertad humana. El conocimiento de tales condicionamientos y la atención que se les presta son avances importantes que han encontrado aplicación en diversos ámbitos de la existencia, como, por ejemplo, en la pedagogía o en la administración de justicia. Pero algunos de ellos, superando las conclusiones que se pueden sacar legítimamente de estas observaciones, han llegado a poner en duda o incluso negar la realidad misma de la libertad humana»¹¹.

⁷ Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 6 de Agosto de 1993, 80.

⁸ Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 6 de Agosto de 1993, 48.

⁹ «Los términos "amor", "libertad", "entrega sincera", y incluso "persona", "derechos de la persona" ¿significan realmente lo que por su naturaleza contienen? He aquí por qué resulta tan significativa e importante para la Iglesia y para el mundo - ante todo en Occidente - la encíclica sobre el "esplendor de la verdad" (...) Solamente si la verdad sobre la libertad y la comunión de las personas en el matrimonio y en la familia recupera su esplendor, empezará verdaderamente la edificación de la civilización del amor y será entonces posible hablar con eficacia - como hace el Concilio — de "promover la dignidad del matrimonio y de la familia"». JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, 2 de Febrero de 1994, 13.

¹⁰ Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 6 de Agosto de 1993, 34.

¹¹ *Veritatis splendor*, 33.

Contra la libertad del hombre basada en su dignidad atentan de forma objetiva una serie de actos ampliamente tolerados en nuestros días. Entre ellos el aborto legalizado, uno en la diversidad de sus justificaciones, síntoma decisivo de lo mal que están las cosas, acusación permanente para los que dicen haber enterrado el totalitarismo e inauguran una época feliz, una época sin historia. «La pregunta de Pilatos: "¿Qué es la verdad?" emerge también hoy desde la triste perplejidad de un hombre que a menudo ya no sabe quién es, de dónde viene ni a donde va. Y así asistimos no pocas veces al pavoroso precipitarse de la persona humana en situaciones de auto-destrucción progresiva. De prestar oído a ciertas voces parece que no se debiera ya reconocer el carácter absoluto indestructible de ningún valor moral. Está ante los ojos de todos el desprecio de la vida humana ya concebida y aún no nacida (...). Y lo que es aún más grave: el hombre ya no está convencido de que sólo en la verdad puede encontrar la salvación»

El aborto es pavoroso, síntoma de degeneración moral, atentado gravísimo contra el derecho a la vida. Pero aunque cada acto de aborto socialmente aceptado sea especialmente grave cabría encontrar de nuevo alguna diferencia entre el aborto totalitario y el nuestro, que en algún país se llamo "piccolo" quizás por el tamaño de las víctimas o por el valor de quienes lo aprobaron políticamente¹³. Nuestro aborto sería meramente permitido, no fomentado por la autoridad pública, nacería de una no intervención, no de una promoción. Dicha "no intervención" surgiría de la peculiaridad de nuestros sistemas democráticos pluralistas, antípodas del totalitario con quienes los comparamos. No hay consenso para castigar el aborto que pasa a la condición de conducta privada. Quizás en un futuro el debate social redefina la posición ante el aborto, excluyéndolo del ámbito de lo socialmente tolerable o, como en estos tiempos parece más posible, ampliándolo; pero de momento las cosas están como están pues así lo ha definido libremente la sociedad.

¿Pero no está mal matar al ser humano en el seno de su madre aún con su consentimiento? Se pregunta el ingenuo anclado en el sentido de la verdad
¶ Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 6 de Agosto de 1993, 84.

¹³ La participación de políticos católicos en la aprobación de leyes de despenalización del aborto es lamentable y reiterada, duro es el juicio de EMILIO BONICELLI sobre el caso italiano, claramente extrapolable: «Una sola esperanza quedaba para impedir la aprobación de esta ley de muerte: el Presidente de la República, Giovanni Leone, podía haber remitido a las Cámaras las normas aprobadas, por una duda fundada sobre su constitucionalidad. Muchos cristianos apelaron públicamente al Presidente para que no pusiera su firma al pie de una ley que introduce en nuestro país el derecho al aborto. Giovanni Leone se apresuró, en cambio, a firmar y sólo a los cuatro días después del voto del Senado fue promulgada la ley (...). El mismo Gobierno Andreotti asumió luego explícitamente la defensa de esta ley de muerte, pidiendo a la Corte Constitucional el rechazo de las numerosas excepciones de constitucionalidad presentadas tras la entrada en vigor de la 194. Desde el momento en que la intervención del Gobierno no es obligatoria, sino facultativa en las causas de legitimidad constitucional, la iniciativa del Gobierno Andreotti en defensa de la ley 194 fue valorada por numerosas fuerzas católicas como un gesto de gravedad extrema». EMILIO BONICELLI, *La cuestión del Aborto en Italia, 1973-1981*. Cito la edición española. Encuentro, Madrid 1983, pp. 113-114.

pérdida. ¿No debe la comunidad proteger la posición del más débil, en este caso el feto? ". Esta posición define la actitud de quienes, como hemos visto, fundamentan la libertad humana en el respeto objetivo de su dignidad, pues no tendría mucho sentido respetar hasta el extremo la postura del interlocutor válido y omitir la defensa de los bienes más esenciales ligados a su dignidad.

La discusión podría centrarse en la valoración del resultado del intercambio democrático-pluralista. Si hablamos de ingenuidad, quizás esta en muchos casos y un notable cinismo, en otros muchos, se encuentre en los validadores del consenso democrático en todo caso, sin referencia a valores absolutos que trasciendan la única cuestión de procedimiento¹⁵. La Encíclica cuya verdad es tomada como iluminación de este trabajo es reiterativa en este extremo, como es la misma verdad: «Más allá de las intenciones, a veces buenas, y de las circunstancias, a menudo difíciles, las autoridades civiles y los individuos particulares jamás están autorizados a transgredir los derechos fundamentales e inalienables de la persona»¹⁶. Y también en una línea de argumentación reiterada en el Magisterio reciente «Precisamente por esto dicho servicio está dirigido a todos los hombres; no solo a los individuos sino también a la comunidad, a la sociedad como tal. En efecto, estas normas constituyen el fundamento inquebrantable y la sólida garantía de una justa y pacífica convivencia humana, y por tanto de una verdadera democracia, que puede nacer y crecer solamente si se basa en la igualdad de todos los hombres, unidos en sus derechos y deberes. Ante las normas morales que prohíben el mal intrínseco no hay privilegios ni excepciones para nadie» ".

¹⁵ En este sentido "ingenuo": «Given the preceding answer to questions about the personhood of the unborn, only someone prepared to discriminate against them deny that killing an unborn human individual is as bad as killing anyone else, and accepting or risking such an individual's death is as serious as accepting or risking anyone else's death. Thus, the magisterium often treats the killing of the unborn as an instance of the killing of the innocent». GERMAIN GRISEZ, *The way of the Lord Jesús*, vol. II, Franciscan Press, Illinois, 1993, p. 498.

¹⁶ La contraposición entre la ética procedural impuesta en nuestras sociedades, y la referencia entre moralidad y verdad es total; de ahí el escándalo de la "veritatis splendor", «Como lo decíamos más arriba, la "ética procedural" se impondrá poco a poco en las sociedades democráticas y pluriculturales. Por una parte, porque se presenta adornada con el prestigio de que goza la democracia en la sociedad contemporánea, por otra, porque colma, de manera convincente, el hueco dejado por el "eclipse de la razón". En este sentido, la ética procedural no pertenecería a la modernidad, que se caracterizaba por un acto de fe en la razón, sino a la "post-modernidad". Ella se ha hecho dominante, por ejemplo, en los medios médicos; el funcionamiento de los "comités de ética" lo manifiesta con evidencia. Se habrá comprendido que la moral de "Veritatis splendor" se sitúa en las antípodas de la ética procedural. Si se percibe la tolerancia como una condición "sine qua non" de debate que precede a la adopción de la norma, el cuerpo social no podría admitir que una palabra, venida de más arriba que él, pretenda indicarle lo que debe hacer y creer. La "ética procedural" rechaza toda forma de magisterio distinta de la del mismo cuerpo social. Por la misma razón, rechazará toda referencia a la idea de una verdad transcendental o de un absoluto, ya que la evocación de un absoluto rompe la regla de la tolerancia». JEAN-LOUIS BRUGUÉS, *Ética y democracia*, en *Enseñame tus caminos para que siga en tu verdad*, Edicep, Valencia 1993, p. 217.

¹⁷ Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 6 de Agosto de 1993, 97.

¹⁸ Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 96.

Cabe por lo tanto definir una verdadera democracia, que se opone a la aceptación de cualquier resultado del consenso democrático, pues este puede caer en el totalitarismo cuando ignora los derechos inalienables de la persona¹⁸. El orden democrático no puede, en estos casos, reclamar un derecho de no injerencia interpretable con un «creed en lo que queráis pero no interferiréis en el área civil». Donde civil es todo lo que importa al hombre, es decir todo. Así en la "Centesimus Annus" se dice: «La Iglesia respeta la legítima autonomía del orden democrático; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional. La aportación que ella ofrece en este sentido es precisamente al concepto de la dignidad de la persona, que se manifiesta en toda su plenitud en el misterio del Verbo Encarnado»¹⁹.

En conclusión, no se legitima cualquier resultado del acuerdo democrático y tampoco se exige dicho acuerdo como única forma posible de sustrato de una organización política legítima, es más podemos encontrar las claves para observar cuando el sistema de acuerdo democrático por su ausencia de referencia a los valores fundamentales produce afectos de anulación de la dignidad de la persona: «Hoy se tiende a afirmar que el agnosticismo y el relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondiente a las formas políticas democráticas, y que cuantos están convencidos de conocer la verdad y se adhieren a ella con firmeza no son fiables, desde el punto de vista democrático al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variable según los diversos equilibrios políticos. A este propósito hay que observar que si no existe una verdad última la cual guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto como muestra la historia»²⁰.

Pero podemos preguntarnos si el aborto democrático no instrumentaliza, sino que tolera; en este caso el instrumento de moralización es lo que pretenden los "provida" reclamadores de una intervención integrista de la comunidad política. Dicho en estos términos la vinculación podría establecerse entre totalitarismo y provida, o si se prefiere, entre totalitarismo y resistencia a la libre elección. Desde luego el juego de palabras parece hecho e medida, totalitarismo contra libre elección. Claro que el juego se sostiene mientras la elección se mantenga en su forma y no en su materia, es decir, mientras no se concrete en la

¹⁸ De esta forma nos alejamos del postulado de que el sistema formal democrático si sería la forma definitiva de garantizar la felicidad política. «Il faut bien voir qu'un analyse condamnant le fascisme, le nazisme ou le bolchevisme comme le mal suprême n'a de sens que de l'intérieur d'une philosophie qui pretend avoir découvert les lois de l'histoire. En effet, diré que l'humanité s'est engagée sur une fausse voie (totalitarisme), donne ensuite les moyens de change de cap (démocratie libérale, par exemple), c'est nécessairement postuler que notre esprit est capable d'une analyse globale du devenir grace a laquelle il pourra conduire les hommes á bon port, loin du mal, de l'inégalité, de l'injustice. Or, c'est ce postulat lui-même qui est totalitaire». JAN MAREJKO, *Jean-Jacques Rousseau et la derivé totalitaire*, Cheminements, Lausanne 1984, p. 20.

¹⁹ Carta Encíclica *Centesimus annus*, 1 de Mayo de 1991, 97.

²⁰ Carta Encíclica *Centesimus annus*, 1 de Mayo de 1991, 46.

libre elección de matar al propio hijo, o elección de matar al inocente o incluso libre disponibilidad sobre la vida de otro sujeto humano, con lo que reinventamos al "pater familia" o en este caso, y en nuestro matriarcado, la "mater familia".

El argumento de la neutralidad de la acción del Estado que no sanciona un crimen parece presuponer la arbitrariedad de la función del Estado; dicho de otra forma, la comunidad política no tiene función, en cuanto esta se reduce a la delegación del consenso pluralista. La opción sigue anclada en el tipo de utopía que ha dado lugar a algunos de los totalitarismos, seguro el rojo, probablemente el pardo, no así el negro. La desaparición de la comunidad política como horizonte admite que su función se reduzca y, paradójicamente, se amplíe a voluntad. Claro que esta opción diluye el ámbito de lo político e incluso de lo jurídico hasta producir un nuevo tipo de integrismo muy presente en cierto tipo de razonamiento religioso-progresista. ¿Qué mayor intromisión en el campo de lo "civil" que negarle cualquier tipo de sustantividad? Esto es lo que realizan quienes menospreciando la importancia de la ley y de la comunidad política, desde el campo de la teología moral, llenan la boca de referencias a la elevación del nivel moral de la humanidad como solución al problema del aborto intencional²¹. Es decir, sustituyamos al juez por el nuevo pulpito y la pena por la educación, o reeducación, aunque quizás esto no, pues suena peor. No sabemos si esto funcionará en Marte, aquí parece que no.

En la concepción de la comunidad política que subyace a los documentos que estamos citando la no-intervención no es neutral, pues la comunidad política, en nuestro caso el Estado, realiza una función insustituible. En ciertas materias esenciales al tolerar autoriza y falta a su deber: «Por tanto, ningún legislador humano puede afirmar: te es lícito matar, tienes derecho a matar, deberías matar. Desgraciadamente, esto ha sucedido en la historia de nuestro siglo, cuando han llegado al poder, de manera incluso democrática, fuerzas políticas que han emanado leyes contrarias al derecho de todo hombre a la vida, en nombre de presuntas como aberrantes razones eugenésicas, étnicas o parecidas. Un fenómeno no menos grave, incluso porque consigue vasta conformidad o consentimiento de opinión pública; es el de las legislaciones que no respetan el derecho a la vida desde su concepción. ¿Cómo se podrían aceptar moralmente unas leyes que permiten matar al ser humano aún no nacido, pero que ya vive en el seno materno? El derecho a la vida se convierte, de esta manera, en decisión exclusiva de los adultos, que se aprovechan de los mismos parlamentos para realizar los propios proyectos y perseguir los propios intereses»²².

En terminología aristotélica ni el sujeto, ni la familia son autárquicos, en consecuencia si nadie cumple la función de la comunidad política el resultado es la imposibilidad de una vida humana merecedora de tal nombre. El Estado, en nuestro caso, actúa subsidiariamente de las instancias que son anteriores, pero que no son autocráticas. En el mismo documento que acabamos de citar: «No

²¹ Paradigma de esta posición es MARCIANO VIDAL, véase a estos efectos su *Bioética*. Tecnos, Madrid 1989.

²² JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, 2 de Febrero de 1994,21.

obstante, el sistema estatal tiene también, en cierto modo, su "alma", en la medida en que responde a su naturaleza de "comunidad política" jurídicamente ordenada al bien común. Este "alma" establece una relación estrecha entre la familia y el estado, precisamente en virtud del principio de subsidiariedad. En efecto, la familia es una realidad social que no dispone de todos los medios necesarios para realizar sus propios fines, incluso en el campo de la instrucción y de la educación»²¹.

De esta forma, y en una posible interpretación del neototalitarismo, quizás este en su designio ideológico no requeriría una ocupación del Estado, una conquista en la terminología militante, en numerosos aspectos bastaría su neutralización cara a la intervención de los diversos poderes e intereses en acción. El sujeto humano estaría inerte faltando uno de los elementos esenciales de su libertad.

Esta función de la comunidad política y de la ley no puede considerarse unilateralmente frente a poderes inferiores, surgidos del propio interior de la comunidad, sino que también actúa respecto a lo que podemos considerar poderes superiores (por su ámbito). No es difícil observar en la misma política internacional como el otrora orgulloso soberano humilla su testuz ante poderes de extraños nombres como surgidos de un inescrutable abecedario. La razón de todo ello encuentra su justificación en la misma clave aristotélica que hemos venido utilizando. En efecto, no parece que el Estado pueda completar en nuestros días los requisitos mínimos de la autarquía. Sin entrar en el debate de si alguna vez los completó en las reivindicaciones excesivas de los modernos, no cabe duda de que la globalidad de los problemas actuales, empezando por los económicos, exige respuestas globales. La ideología milenarista-ecológica ha reforzado esta perspectiva de internacionalidad. Ante la muerte del planeta nadie puede pretender quedarse aparte y, de esta forma, el viejo principio liberal de no injerencia, por cierto nunca aceptado por el Magisterio, aparece abandonado por quienes lo entronizaron. Basta, a estos efectos, observar como los gobiernos esperan anhelantes, con la lengua fuera y moviendo el rabo, que las instancias económicas internacionales avalen sus políticas, mientras que agachan las orejas sin pudor al recibir el menor varapalo.

Si al perder el sentido de la realidad, el individualismo abrió el camino a la concentración de poder estatal, el proceso ante el que nos encontramos podría a su vez conducir a un vaciamiento de las legítimas funciones del Estado en favor de organismos de muy dudosa representatividad. Ciertamente es que en estos momentos estamos procediendo a la *redefinición de funciones* en un mundo en el que se advierten cambios radicales, por utilizar el tópico. De esta forma y mientras la corteza política procede a asentarse caben esperar terremotos de mayor o menor intensidad. Como mínimo contemplamos un río revuelto, y dice el dicho castellano que «a río revuelto ganancia de pescadores». No es nuestro objeto, de momento, señalar quienes son los pescadores pero si podemos intuir que en este río a un buen número de naciones del Tercer Mundo les toca hacer de pescados.

JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, 2 de Febrero de 1994, 17.

Esto está ocurriendo en numerosos campos pero en lo que nos interesa se hace especialmente patente en el campo de la demografía. La voz del Magisterio ha sido en este punto recurrente, y por cierto no ha dudado en señalar quienes son los pescadores, así el Pontificio Consejo para la Familia ha manifestado recientemente que «Este mismo principio de subsidiariedad vale igualmente para las instituciones internacionales públicas. Ninguna de éstas tiene derecho a presionar sobre los estados o comunidades nacionales, a fin de imponerles políticas incompatibles con el respeto de la persona, de la familia o de la independencia nacional. Dichas instituciones nacieron por el deseo de hacer confluir libremente los esfuerzos de todas las naciones hacia una sociedad más justa. Por tanto, deben respetar la soberanía legítima de las naciones, así como la justa autonomía de las parejas. De ello se sigue que dichas instituciones pasarían sus competencias incitando a los Estados a adoptar políticas demográficas, que ellos mismos establecen, y que estimulan estas políticas. Con presiones para facilitar su puesta en práctica»²¹.

A lo que asistimos es a la aplicación al revés del principio subsidiariedad, una antisubsidiariedad en cascada que hace descender presiones de un ámbito a otro, para acabar precipitándose sobre la institución familiar, recipiendaria de todo tipo de males y presiones²⁵. En el texto del Pontificio Consejo para la familia que citamos: «El principio de subsidiariedad se aplica también al terreno de la población. Como los últimos Papas han indicado, la Iglesia reconoce a los poderes públicos dentro de los límites de sus competencias un derecho en esta materia, pero afirma, asimismo, que el Estado no puede arrogarse en este campo las responsabilidades que no puede quitar a los esposos. Con mayor razón el Estado no puede chantagear, ni coaccionar, ni ejercer violencia para conseguir que las parejas se someten a sus intimidaciones en esta materia. Toda política demográfica autoritaria, sea encubierta o declarada; es inaceptable. Por el contrario, corresponde al Estado proteger a la familia y la libertad de los esposos, garantizar la vida de los inocentes y, especialmente, hacer respetar a la mujer en su dignidad de madre»²⁶. O en la "Sollicitudo rei socialis": «Por otra parte, resulta muy alarmante constatar en muchos países el lanzamiento de campañas sistemáticas contra la natalidad por iniciativa de sus Gobiernos, en contraste no sólo con la identidad cultural y religiosa de los mismos países, sino también con

²¹ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Evoluciones demográficas. Dimensiones éticas y pastorales*, 25 de Marzo de 1994, 70.

²⁵ Esta acción es típicamente totalitaria pero no solo totalitaria (al menos en las formas de Estado totalitario). «In breaking up the family group, totalitarian dictatorship has merely completed a cycle that started under industrial capitalism, when the factory began to take men out of their homes for the greater part of the day and, by paying them wholly inadequate wages, further encouraged the factory work of women and children. These consequences of industrial capitalism have been extended, by the methods described above, to the middle classes, who had maintained a rigid family system during the earlier phase of this development». C. J. FRIEDRICH and ZBIGNIEW K. BRZEZINSKI, *Totalitarian dictatorship and autocracy*, Praeger, New York 1966,4 reimp. 1969, pp. 294-295.

²⁶ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Evoluciones demográficas. Dimensiones éticas y pastorales*, 25 de Marzo de 1994, 69.

la naturaleza del mismo desarrollo. Sucede a menudo que tales campañas son debidas a presiones y están financiadas por capitales provenientes del extranjero y, en algún caso, están subordinadas a los mismos y a la asistencia económico-financiera»²⁷.

De lo que observamos cabe deducir que al menos en su aplicación hacia los otros países el aborto democrático, propio de las legislaciones del primer mundo, se inscribe dentro una política sanitario-demográfica²⁸. Evidentemente esta política de aplicación no ya solo nacional sino internacional pretende no ser coactiva, pero recordemos que tampoco el aborto totalitario tuvo forma externa de coactividad, lo que si parece evidente es que estuvo fuertemente vinculado a razones de mejora del aparato productivo, de calidad de los futuros nacidos y subordinado a la política demográfica. Esta relación entre ambos abortos desmiente la supuesta neutralidad del Estado contemporáneo respecto a la interrupción voluntaria del embarazo que pasa a ser claramente promovida como solución a problemas sanitario-demográficos. De esta forma, la excepción que constituye el aborto respecto al absoluto moral, «no matarás al inocente», queda justificada por razones políticas, razones que introducen la lógica del poder en los ámbitos más íntimos de la persona. Así, tenemos una "política" que consiste en regir a nivel mundial los nacimientos, incluso permitiendo y fomentando la muerte de seres humanos. Evidentemente las razones esgrimidas son benefactoras, ¿pero alguien ha visto nunca esgrimir una razón que no sea ben eficiente?

Las razones que sostienen esta acción que denunciamos son complejas. Quienes la fomentan, buscan, como no puede ser menos en la acción humana, un bien; incluso cabría aceptar en ciertos casos que dicho bien buscado tiene cierto carácter de universalidad, es decir, no aparece como un bien egoísta a costa de otros. El camino por el que de esta búsqueda del bien estamos llegando a tan graves atentados para la dignidad del hombre pasa por el presupuesto ideológico neomalthusianista. Como es sabido, esta ideología, constantemente refutada por los hechos, domina las instancias de las Naciones Unidas prácticamente desde su fundación, paradigmático resulta el caso de la FAO y de la propia UNICEF. Poco ha podido frente a la vigencia de dicho presupuesto el constante incumplimiento de las previsiones catastrofistas, fracasos sonados y ridículos como el que sufrió el conocido informe del Club de Roma²⁹, lo que

²⁷ Carta Encíclica *Sollicitudo Rei socialis*, 25.

²⁸ «No obstante ciertos desmentidos, el aborto (quirúrgico y farmacológico) se presenta abierta o veladamente como método de control de la población. Esta tendencia se observa incluso en instituciones que en sus orígenes no habían incluido en sus programas el aborto. Puede uno preguntarse en que medida se ha puesto en práctica después de la Conferencia Internacional de México sobre la Población la recomendación aprobada por dicha Conferencia que rechazaba el aborto como método de control demográfico». PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Evoluciones demográficas. Dimensiones éticas y pastorales*, 25 de Marzo de 1994, 32.

²⁹ Las proyecciones de las Naciones Unidas no cumplidas, fueron a su vez exageradas por los grupos interesados, «La prensa y las publicaciones sensacionalistas adoptaron enseguida la cifra de 7.000 millones (para el año 2000) como bastante probable. A continuación fue fácil seguir desinformando a la gente de forma masiva. Cualquiera que recuerde los años sesenta tendrá en la

resultaría cómico sino fuera por las trágicas consecuencias que tanta estulticia ha producido.

Por mor de la ideología mencionada asistimos a la terrible inversión de valores por que la vida pasa a ser motivo de tristeza; los nacimientos, duelos y quebrantos; un mundo de viejos, un mundo alegre; los que llegan son contemplados como intrusos, y el amor pasa a ser una práctica estéril de viejos reverdecidos. Frente al sinsentido podemos escuchar de nuevo la voz de la razón:

«Ahora bien, ¿es también verdad que el nuevo ser humano es un don para los padres? ¿Un don para la sociedad? Aparentemente nada parece indicarlo. El nacimiento de un ser humano parece a veces un simple dato estadístico, registrado como tantos otros en los balances demográficos. Ciertamente, el nacimiento de un hijo significa para los padres ulteriores esfuerzos, nuevas cargas económicas, otros condicionamientos prácticos...

¡Sí, el hombre es un bien común! Bien común de la familia y de la humanidad, de cada grupo y de las múltiples estructuras sociales. Pero hay que hacer una significativa distinción de grado y modalidad: el hombre es un bien común, por ejemplo, de la nación a la que pertenece o del Estado del cual es ciudadano; pero lo es de una forma mucho más concreta, única y irrepetible para su familia; lo es no sólo como individuo que forma parte de la multitud humana sino como «este hombre»".

mente todavía aquellos espectáculos de agitación y propaganda antinatalista (...). La cifra inicial de 7.000 millones para el año 2000 dio pie posteriormente a la elaboración de cálculos más atrevidos: 12.000 millones en el año 2035, 24.000 alrededor del 2070... Todo era puro sensacionalismo. Cualquier estudio, por poco serio que fuera, daba resultados completamente diferentes. Aquellas grotescas predicciones se basaban en considerar válidas por siempre jamás las tasas de natalidad y fecundidad del periodo 1940-1960 (...). Ya en los años sesenta se podía vislumbrar que la fecundidad estaba disminuyendo, primero en algunos y después en la mayoría de los países del Tercer Mundo. Esa tendencia se agudizó en los años siguientes. Entre 1965 y 1985 constatamos un descenso de más de 33 por 100 en la tasa de fecundidad de 13 países del Tercer Mundo, y hasta un 44 por 100 en China, el país más poblado de la Tierra. Otros 21 Estados registran descensos entre el 20 y el 29 por 100, 15 países sufren una reducción del 10 al 19 por 100, 32 entre 0 y 9 por 100. Solamente 11 países, prácticamente todos situados en África, aún no han experimentado una disminución de la fecundidad». ANSELM ZÜRFLUH, *¿Superpoblación?*, Rialp., Madrid 1992, pp. 54-55. Si mis calificativos parecen duros obsérvese, a título de ejemplo los de Colin Clark: «Cuando se creó la Organización de las Naciones Unidas, al final de la Segunda Guerra Mundial, surgió como uno de sus organismos subsidiarios, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Su primer Director General fue Lord Boys-Orr, un distinguido científico y veterinario escocés a quien le gustaba meterse en política y en economía, materias de las que no sabía casi nada. Fue él, al retirarse de la dirección de la FAO, quien en 1950, hizo pública por primera vez, en las distinguidas páginas de la revista *Scientific American*, la famosa afirmación de que dos tercios de la población mundial pasaba hambre». Mas tarde la FAO modificó la afirmación en 1957 para decir que la mitad de la población mundial estaba subalimentada, eso sí utilizando los parámetros de las calorías de los occidentales en clima templado y frío. En el 1969 la afirmación fue que era la mitad de la población de los países subdesarrollados. Afirmación muy distinta pero de nuevo no probada. *El aumento de la población* (Cito la edición española), Magisterio, Madrid 1977. ³⁰ JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, op. cit., 11.

El hombre es un bien generador de riqueza, insustituible en su individualidad, futuro de la comunidad en la que vive. Solo un nuevo milenarismo podría explicar profundamente las causas del pavoroso fenómeno al que asistimos. Un milenarismo que mezcla la necesidad de actuar frente a problemas reales, el deterioro ambiental, por ejemplo, que produce el actual tipo de producción industrial, con un perverso rechazo a la propia acción del hombre y al producto de su civilización.

La confluencia de individualismo extremo con colectivismo que a juicio de un buen número de autores está en la base de nuestra actual crisis, la que afecta a la sociedad opulenta, coincide también en el tema del aborto, definiendo su utilización política y su legitimación como un rasgo muy contemporáneo, un trágico elemento definidor de nuestra actual cultura".

Al observar la extensión de esta práctica por las organizaciones internacionales no es imprescindible mantener la tesis de la intención universalmente benevolente de los promotores de las políticas globales de control de la natalidad. Es más, esa opción podría olvidar datos extraordinariamente relevantes de la acción de ciertos organismos y su vinculación con lo que podíamos denominar la sensibilidad del primer mundo.

Imaginemos una serie de países del primer mundo, sostenedores de los presupuestos de los organismos y de sus funcionarios, proveedores, como no podía ser menos, de prácticamente toda la ayuda al desarrollo; en algunos de dichos países ha venido a producirse lo que algunos han denominado «el invierno demográfico», en el cual las tasas de natalidad han bajado del nivel de sustitución, mientras que es previsible un proceso de envejecimiento de la población³². Estos países ricos pueden contemplar a la población de los países pobres como una auténtica amenaza, lo que también se ha denominado la "bomba demográfica". La amenaza de fenómenos migratorios, la posibilidad de que países con amplia población reclamen «su lugar en el concierto de las naciones», el temor del resurgir de los propios fantasmas racistas, o de nuevos fantasmas ajenos como el fundamentalismo, servirían para explicar una justificación no estrictamente benevolente de lo que sucede. La cruzada contra la población estaría por tanto ligada a una clara voluntad de dominio y a un esfuerzo en pos del mantenimiento del "statu-quo".

³ Esta alternancia entre individualismo y colectivismo ha sido acertadamente calificada por Jan Marejko: «L'oscillation psychique entre l'auto-divinisation du soi ou la fusion dans le grand Tout, puis la crainte et le désir d'être enfermé, se reflètent dans l'hésitation des sociétés modernes entre l'individualisme et le collectivisme, et dans l'angoisse grandissante que ni l'une ni l'autre voie n'offre une solution». JAN MAREJKO, *Jean-Jacques Rousseau et la dérivé totalitaire*, Cheminements, L'age de l'homme, p. 57.

³² «Esta segunda revolución demográfica tiene causas diversas que son, ante todo, de orden moral y cultural: hay que buscarla en el materialismo, el individualismo y la secularización. De aquí que muchas mujeres se vean cada vez más impulsadas a trabajar fuera del hogar. De ello resulta un desequilibrio de las estructuras por edad. Dicho desequilibrio genera ya desde ahora problemas políticos, económicos y sociales. Sin embargo, estos problemas corren el peligro de no manifestarse con claridad sino al final, pues las evoluciones demográficas suelen ser de larga duración». PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Evoluciones demográficas. Dimensiones éticas y pastorales*, 3

En este sentido, la voz de la Iglesia se ha levantado de nuevo en una admirable denuncia, señalando como el problema venía de lejos, así ya Pablo VI: «Es inadmisibles que quienes poseen el control de los bienes y recursos de la humanidad, traten de resolver el problema del hombre impidiendo que los pobres nazcan o dejando morir de hambre a los niños cuyos padres no entran en el cuadro de puras hipótesis sobre el porvenir de la Humanidad. En otros tiempos, en un pasado que esperemos no vuelva, ha habido naciones que han declarado la guerra a fin de apoderarse de las riquezas de sus vecinos. Pero ¿acaso no es una forma nueva de guerra imponer a las naciones una política demográfica limitadora a fin de que no reclamen la parte que les corresponde de los bienes de la tierra?»³⁴. Más recientemente, y cara al proceso que se insinuaba en el documento de trabajo de la Conferencia de El Cairo, el cardenal Angelo Sodano declaraba «No puede justificarse moralmente la actitud de una parte del mundo que, sin dejar de proclamar los derechos del hombre, se atreve a pisotear los de las personas que se hallan en situaciones menos privilegiadas y a la manera de una dictadura devastadora decide el número de hijos que pueden tener esas personas, amenazándolas con condicionar las ayudas al desarrollo según estas decisiones»³⁴.

La función de los organismos internacionales como legitimadores de los intereses de los poderosos también ha sido denunciada «hay que estar también atentos para que dichas instituciones no estén al servicio de naciones poderosas. Existe el peligro, asimismo, de que abunde entre las naciones pobres la sospecha de que ciertas naciones tratan de ejercer el poder a escala mundial valiéndose de medios puestos a disposición por dichas instituciones. Por ello, la Iglesia recuerda que existe un deber de solidaridad internacional y que para los ricos es deber de justicia ayudar a los pobres del mundo entero. Afirma igualmente que sería escandaloso vincular la concesión de dicha ayuda a condiciones inmorales que afectan al dominio de la vida humana. Afirma además que sería grave abuso de poder intelectual, moral y político presenta las campañas antinatalistas acompañadas incluso de violencia moral y hasta física a veces como la más apropiada expresión de la ayuda de los pueblos ricos a los pueblos desfavorecidos»³⁵.

Una política mundial, burocráticamente dirigida, que afecta a las más íntimas elecciones tomadas en el seno de la familia, política justificada por una falacia, «somos demasiados», y que comprende como elemento necesario la destrucción de la vida de los más inocentes, es el panorama que parece dibujar el neototalitarismo; el cual, por su extensión universal, parece políticamente capaz de conseguir lo que otros, más burdos, apenas intuyeron. Si por mor de la

³³ PABLO VI, *Alocución a los participantes en la Conferencia Mundial de la alimentación*, 9 de Noviembre de 1974.

³⁴ Cita tomada de PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Evoluciones demográficas. Dimensiones éticas y pastorales*, 25 de Marzo de 1994, 58.

³⁵ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Evoluciones demográficas. Dimensiones éticas y pastorales*, 71.

denuncia el propósito aparece desenmascarado, y se cede en la directa imposición del aborto, como elemento ligado al universal derecho a la salud, la retirada debe interpretarse como un elemento puramente táctico que no implica el abandono del conjunto de la política denunciada; quizás esperando a que la voz que parece frustrar tales propósitos enronquezca. Pero ¿quién callará a la piedra? Muchos construyeron grandes torres que creyeron incommovibles, eternas, que alcanzarían el cielo, inaugurando una época definitiva. Y las torres cayeron, y sólo son recordadas por el estrépito que levantaron al caer y por el sufrimiento que engendraron. Y es que, a veces, es flaco consuelo haber tenido razón.